

## 1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Sara Ladra Álvarez

Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

## 2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha sesión: 23/07/2024

Tipo de Sesión: Ordinaria

## 3 TIPO DE INICIATIVA

- |  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia     | <input type="checkbox"/> Declaración Institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación    | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta          | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego            | <input type="checkbox"/> Otros              |
| <input type="checkbox"/> Apartado PRIMERO* | <input type="checkbox"/> Apartado SEGUNDO*         | <input type="checkbox"/> Apartado CUARTO* |   |

## 4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Actualmente hay más de 36.000 locales cerrados en la ciudad de Madrid, casi una cuarta parte del total de locales con actividad económica. Este fenómeno se localiza especialmente en distritos del sur y este de nuestra ciudad como Puente de Vallecas, Villaverde o Carabanchel, en los que alrededor del 40% de los locales comerciales están cerrados. Desde 2019, han aumentado un 1.000% las bajas de locales comerciales en los principales ejes comerciales. Alrededor del 20% de los locales comerciales cerrados se han transformado en vivienda.

La crisis del pequeño comercio de barrio en nuestra ciudad es ya una realidad. La apertura de grandes superficies comerciales, la liberalización horaria y el cambio en los patrones de consumo con el auge de la venta online, sin duda han tenido un impacto negativo en el desarrollo de estos negocios. La pandemia y el posterior aumento del coste de muchos insumos también hizo estragos en el tejido comercial de micro y pequeñas empresas y autónomos que anida en la ciudad de Madrid. A esto se une el efecto devastador que está teniendo el aumento del precio del alquiler y la proliferación de viviendas de uso turístico en nuestra ciudad.

El pequeño comercio de nuestra ciudad precisa de una protección especial por parte de la administración municipal. No sólo por la actividad económica y riqueza que genera, la creación de puestos de trabajo y el servicio que presta a las vecinas y vecinos de la ciudad de Madrid. También porque es un elemento fundamental de protección y dinamización de nuestros barrios. El pequeño comercio es fuente de cohesión social y convivencia entre las vecinas y vecinos; dota a nuestros barrios de vida y afluencia de personas; y, contribuye a generar un entorno de seguridad y de protección del espacio público impidiendo su degradación y abandono.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Más Madrid presentamos la siguiente PROPOSICIÓN instando a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid a:

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).

1. En colaboración con las entidades representativas de comerciantes y las asociaciones vecinales, realizar un diagnóstico pormenorizado por distritos y barrios, por ejes comerciales y por sectores de actividad de la situación del pequeño comercio de bienes y servicios en nuestra ciudad.
2. Para los barrios con una mayor pérdida de tejido comercial, redactar Planes Especiales que regulen las condiciones de implantación de usos y actividades en locales con el fin de garantizar la generación y mantenimiento del tejido comercial.
3. Creación de una empresa pública cuyo objeto social sea la compra de locales comerciales, su rehabilitación y posterior alquiler a precio asequible a pequeñas empresas o autónomos cuya actividad sea el comercio al por menor de bienes y servicios.

## 5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

## 6 FIRMANTE

En Madrid, a 12 de Julio de 2024

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Secretario/a Sara Ladra Álvarez con número de identificación

Iniciativa apoyada por el/la Portavoz de Grupo Rita Maestre Fernández con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).